

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 46, fracción I, inciso g) y el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 30 de Septiembre 2018 y al 31 de diciembre de 2017, con los siguientes apartados:

- I. Notas de Desglose
- II. Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- III. Notas de Gestión Administrativa

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros deberán de ser más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

I.- NOTAS DE DESGLOSE

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1. Efectivo y Equivalentes:

Esta cuenta está representada por los bienes a corto plazo de gran liquidez, y cuyo saldo al 30 de Septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2018	2017
Efectivo	438	469
Bancos/Tesorería	151,089	93,169
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Total	151,527	93,638

Se cuenta con 61 cuentas bancarias a la fecha.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 30 de Septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2018	2017
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	8,038	8,845
Ingresos por recuperar a corto plazo	187	187
Deudores por anticipos de la tesorería	18	18
Préstamos otorgados a corto plazo	42	42
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	37,051	36,419
Total	45,336	45,511



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Esta cuenta se integra por recursos otorgados a Proveedores de bienes y prestación de servicios y a contratistas de obras públicas que al 30 de Septiembre 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2018	2017
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	20,453	25,694
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	1,612	1,612
Total	22,065	27,307

ACTIVO NO CIRCULANTE

1. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 30 de Septiembre 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2018	2017
Terrenos	18,460	18,460
Edificios no habitacionales	15,110	14,786
Infraestructura	40,731	40,731
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	94,273	53,285
Construcciones en proceso en bienes propios	5,200	0
Total	173,774	127,262

2. Bienes Muebles

Al 30 de Septiembre 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2018	2017
Mobiliario y equipo de administración	16,868	15,015
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,491	1,491
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	618	618
Equipo de transporte	57,043	45,874
Equipo de defensa y seguridad	8,739	8,739
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,069	8,124
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	815	815
Total	94,642	80,676



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

3. Depreciación y amortización

Al 30 de Septiembre 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la depreciación y amortización acumulada se muestra a continuación:

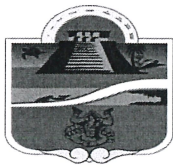
Concepto	Septiembre 2018	2017
Depreciación Acumulada	43,184	39,181

PASIVO

1. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de Septiembre 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	11	4,386
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,024	28,461
Contratistas Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	31,718	50,840
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	61,688	60,037
Devoluciones de Contribuyentes por Pagar a Corto Plazo	226	212
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,851	45,472
Total	125,518	189,407



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS

Se dividen en tres principales rubros:

a). Ingresos de Gestión: Se generan del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de tipo corriente, relacionados con la entidad.

b). Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios: Son los recursos asignados por el Gobierno Federal, Estatal u otras instituciones para la ejecución de programas federales, en los términos de los convenios que se firmen.

c) Los Otros Ingresos y Beneficios: Son las percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente.

La composición de los mismos del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2018 se detalla a continuación:

concepto	Septiembre 2018
Impuestos	16,622
Derechos	21,861
Productos	9
Otros Ingresos y Beneficios	0
Aprovechamientos de tipo corriente	5,928
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,635
Total	60,056



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

2. GASTOS

La composición de los gastos del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre 2018 se presenta en el siguiente cuadro:

concepto	Septiembre 2018	%
Servicios personales	21,642	56.04%
Materiales y suministros	2,620	6.79%
Servicios generales	14,354	37.17%
	38,616	100.00%

C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1. **Hacienda Pública/Patrimonio contribuido.**- Este rubro en Septiembre 2018, no presentó ningún incremento en el ente público.

D). NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

1.- Efectivo y equivalentes.

A continuación, se muestra el detalle de dicha cuenta:

Concepto	Septiembre 2018	2017
Efectivo	438	469
Bancos/Tesorería	151,089	93,169
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Total de Efectivo y equivalentes	151,527	93,639



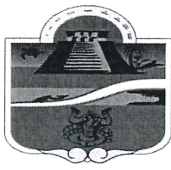
MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

**D) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES**

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 al 30 de Septiembre 2018 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	60,056
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables	60,056



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

E1) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 al 30 de Septiembre 2018 (Miles de Pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	44,235
2. Menos egresos presupuestarios no contables	5,202
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,202
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestales	6,511
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,010
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,501
4. Total de Gasto Contable	45,544



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

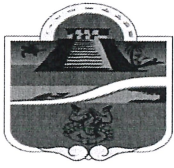
II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

- Contables:
 - Valores
 - Emisión de obligaciones
 - Avals y garantías
 - Juicios
 - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
 - Bienes concesionados o en comodato



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

- Presupuestarias:
 - Cuentas de ingresos
 - Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS

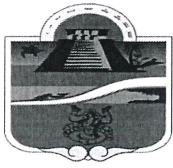
Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

Al 30 de Septiembre 2018, los saldos de las cuentas de orden presupuestales de ingresos son los siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestales

➤ Cuentas de Ingresos

Concepto	Septiembre 2018
	Devengado
Impuestos	16,622
Derechos	21,861
Productos	9
Aprovechamientos	5,928
Participaciones y aportaciones	15,621
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13
Ingresos derivados de Financiamientos	0
Total	60,056

➤ Cuentas de Egresos

Concepto	Septiembre 2018
	Devengado
Servicios Personales	21,642
Materiales y Suministros	2,620
Servicios Generales	14,354
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	416
Bienes Muebles e Inmuebles	2,501
Inversión Pública	3,910
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Deuda Pública	0
Total	43,085

16



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

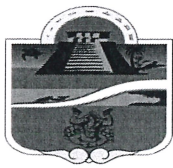
El Municipio de Tulum es creado el 19 de mayo de 2008 según el Decreto número 007 emitido por la XII Legislatura del Estado y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO

A) Objeto Social:

Corresponde al Municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

B) Principal Actividad:

En materia de Gobierno y Régimen Interior:

- Enviar proyectos de Ley o Decreto a la Legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado;
- Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Decretos y Disposiciones Federales, Estatales y Municipales;
- Expedir el Bando de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y demás disposiciones administrativas que organice la Administración Pública Municipal
- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal;
- Celebrar convenios con los gobiernos Federal, Estatal o Municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia; entre otros.

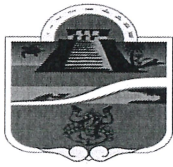
En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal;
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia;
- Otorgar licencias y permisos para construcciones; entre otros.

En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la Constitución Federal y los que la Legislatura del Estado establezca a su cargo;
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo; entre otros.

En materia de Hacienda Pública Municipal:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

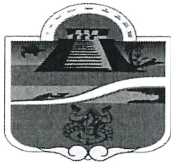
- Presentar ante la Legislatura del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para su respectiva aprobación;
- Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos;
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal;
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la Ley de Ingresos aprobada;
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas; entre otros.

En materia de Desarrollo Económico y Social:

- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el Presidente Municipal; entre otros.

En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos; entre otros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal actual comprende del 1ro. De Septiembre al 30 de Septiembre de 2018.

D) Régimen Jurídico:

Por ser un Municipio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplado dentro del Título III de la Ley de ISR denominado del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidades (PTU).

E) Consideraciones Fiscales:

Impuesto sobre la Renta: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado ya que están exentos los servicios que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los Gobiernos Municipales o Estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquiera bienes, los use o goce temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros al 30 de Septiembre 2018 han sido elaborados bajos dicha normatividad, así como en apego a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del ejercicio 2018.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Sustancia económica
Entes públicos
Existencia permanente
Revelación suficiente
Importancia relativa
Registro e integración presupuestaria
Consolidación de la información financiera
Devengo contable
Valuación
Dualidad económica
Consistencia



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

Los estados financieros al 30 de Septiembre 2018 están presentados con cifras en miles de pesos mexicanos.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Bienes Muebles: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio, que se logren en el desarrollo de sus actividades.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

4



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Rubro	Porcentaje
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	33.33%
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Objetos de Valor	20.00%
Activos Intangibles	
Software	33.33%



**MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)**

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

El Ente Público no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica.

INFORMACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

A la fecha de emisión de los estados financieros del mes de Septiembre del 2018, no se tiene deuda pública contratada con instituciones financieras o instituciones de banca múltiple.

PROCESOS DE MEJORA

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



**MUNICIPIO DE TULUM
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
(MILES DE PESOS)**

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

PARTES RELACIONADAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, al 30 de Septiembre de 2018, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

**C.P. EMILIA PEREZ GARCIA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD**